

26662 - Formación instrumental

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26662 - Formación instrumental

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura pertenece a la Mención de Educación Musical para los estudiantes del Grado en Magisterio en Educación Primaria. La Mención tiene una orientación especializadora y el plan de estudios en su conjunto marca como principal objetivo intentar dar respuesta a las necesidades formativas concretas que el futuro profesor de música en Primaria necesita para ejercer su trabajo. Esta asignatura pretende conformar los conocimientos básicos, junto al resto de las asignaturas, que necesita en su formación el futuro profesor de música.

El estudiante, en el marco de esta Mención, aprenderá en la asignatura a conocer y utilizar los instrumentos que se podrá encontrar en el aula de música. Adquirirá las bases para poder enseñarlos con solvencia a los futuros alumnos y estará capacitado para realizar obras y arreglos para esos instrumentos.

Del mismo modo, el estudiante aprenderá los recursos didácticos y metodológicos necesarios para el desarrollo musical de los alumnos en la escuela a partir de los instrumentos musicales.

2. Resultados de aprendizaje

1. Interpretar música a través de los instrumentos, interesándose por adquirir un dominio progresivo de las técnicas específicas de cada uno de ellos.
2. Profundizar en los conocimientos y destrezas instrumentales, integrando instrumentos escolares e instrumentos profesionales.
3. Participar en actividades expresivas colectivas, estableciendo relaciones integradas, equilibradas y constructivas, respetando y valorando las diferencias individuales.
4. Realizar de forma cooperativa producciones artísticas que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración del producto final, con una actitud responsable y solidaria.
5. Concentrarse y mantener la disciplina que impone la interpretación musical de conjunto.
6. Expresar de forma original sus ideas mediante el uso de instrumentos en situación de interpretación e improvisación.
7. Desarrollar la memoria melódica, tímbrica y armónica a través de realizaciones instrumentales en grupo.
8. Adquirir criterios para adecuar una obra instrumental a un conjunto restringido de instrumentos.
9. Trabajar en los aspectos didácticos y metodológicos propios de la expresión instrumental y las agrupaciones musicales.
10. Motivar y generar un compromiso con la calidad de la enseñanza musical.

3. Programa de la asignatura

Bloque I: Percusión corporal y objetos de uso cotidiano

Bloque II: El conjunto instrumental escolar

Bloque III: Instrumentos profesionales en la escuela

Bloque IV: Interpretación de instrumentaciones

Bloque V: Los materiales para agrupaciones musicales

Bloque VI: Didáctica aplicada

4. Actividades académicas

- Clases magistrales: sesiones con el profesor en las que se explicará el temario de la asignatura.
- Problemas y casos: sesiones de resolución de casos prácticos planteados por el profesor.
- Estudio de la materia; preparación de clases; actividades prácticas.
- Pruebas de evaluación.

5. Sistema de evaluación

A - Evaluación continua

1. Participación activa en las actividades de clase y trabajos del estudiante. Evaluación de la participación y del trabajo realizado por el estudiante, de aplicación de los contenidos desarrollados en la asignatura, realizados de manera individual y en grupo en las sesiones presenciales de clase; asimismo, las tareas o trabajos realizados de manera no presencial. Supondrá hasta el 70% en la calificación final.

2. Trabajo dirigido - Instrumentación. Hasta el máximo nivel de desarrollo que se pueda, partitura de una instrumentación o arreglo para grupo, en el nivel y contexto correspondientes de Primaria que se determine; asimismo, documento escrito que

justifique la instrumentación realizada. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.
El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

B - Prueba global, segunda y siguientes convocatorias

1. Prueba objetiva teórica escrita (u oral) y práctica, de conocimiento sobre los temas desarrollados a lo largo de la asignatura. Supondrá hasta el 70% de la calificación final (35% teoría y 35% práctica).

2. Trabajo dirigido - Instrumentación. Hasta el máximo nivel de desarrollo que se pueda, partitura de una instrumentación o arreglo para grupo, en el nivel y contexto correspondientes de Primaria que se determine; asimismo, documento escrito que justifique la instrumentación realizada. Se entregará con anterioridad o el mismo día de la prueba objetiva. Supondrá hasta el 30% de la calificación final.

El estudiante deberá alcanzar en cada uno de los apartados un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder superar la asignatura.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades